

En res^{ta} delade^{ms}. sobre el desq.
 del Regimiento de Braxante, Devo
 decir, que como tambien quetengo el Sr.
 se reduce a que lo execute, con vista, de los
 autos, q^o para esto, me hade y mbar el Sr.
 Marques de Valdesayas. ha uenido a los
 pedido a se^r. me d^o quetenia q^o hacer
 ante^r. en Consejo de Guerra, y des-
 que me d^o quetia Chava hecho
 y que no resultauan culpados los ofi^z.
 porcuia raron Voluia los autos a los
 Marques de Bedmar: aora, remito
 a Vm. el reglamento q^o S. M. ha manda-
 do observar en los alojamientos de los ofi^z.
 y respecto de no expresarse en el, la
 que se daue dar a los Soldados, observa-
 ran Vm. la ordenancia del año de 1706
 y se reduce, a que si los Ajuntamientos